

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

IR
AMC

Panamá, 23 de mayo del 2023

N° 14.1204-0054-2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Fatima</i>
Fecha:	<i>24/5/2023</i>
Hora:	<i>10:20 AM</i>

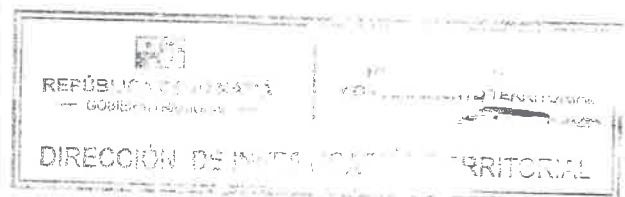
Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS-0105,0104,0141,0120-2023, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS (PIEDRA DE PANTERA) PARA OBRA PUBLICA, Expediente DEIA-II-M-064-2023.
2. NUEVO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE PALMAS BELLAS, NUEVO CHAGRES, SALUD Y PIÑA-COSTA ABAJO DE COLÓN, Expediente DEIA-II-F-069-2023.
3. CARNIVAL SUBMARINE NETWORK 1 – TRAMO MAR CARIBE, Expediente DEIA-II-F-087-2023.
4. MATADERO PECUARIO DE CHEPO, Expediente DEIA-II-AB-105-2023.

Atentamente,



Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/Ya

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. Nombre del Proyecto:

Nuevo Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para las Comunidades de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud y Piña, Costa Abajo de Colón.

Expediente: DEIA-II-F-069-2023.

2. Localización del Proyecto:

El proyecto se ubicará dentro de las comunidades de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud, Piña y Unión de Piña-Costa Abajo de Colón, distrito de Chagres, provincia de Colón.

3. Nombre del Promotor del Proyecto:

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora que hizo el EIA:

Rosa Luque IRC-043-2009

Ingris Chavarría IRC-097-2009

5. Objetivo Directo del Proyecto:

El Proyecto consiste en construir una toma de agua cruda sobre el río Lagarto, con una capacidad de captación de 0.116 m³ /s, tipo galería de infiltración con sistema de lavado agua aire, conformación de fondo y construcción de dique de contención; Construir una estación de bombeo de agua cruda que elevará el agua hasta el sitio de implantación, donde se construirá un primer módulo de planta potabilizadora con la capacidad de tratar un caudal de 0.0306 m³ /s (700,000.00 GPD), un tanque de almacenamiento con capacidad máxima de 200,000 galones, desde el cual se abastecerán cada tanque existente en las comunidades beneficiadas (tanques de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud, Punta del Medio, Piña y Unión de Piña), así como un Edificio de Control (administración, laboratorio, almacenamiento y dosificación de químicos), edificios complementarios, obras complementarias, áreas verdes y cerca perimetral.

6. Principales Actividades y Monto del Proyecto:

Licitación de la obra, incluyendo la realización de estudios preliminares, elaboración de planos y pliego de cargos, limpieza general del área, construcción de una toma de agua cruda sobre el Río Lagarto, construcción de las estaciones de bombeo de agua cruda, línea de aducción, construcción de planta potabilizadora o planta de tratamiento de Agua Potable (PTAP), construcción del edificio de control y edificios complementarios de la PTAP, construcción de vías de acceso, construcción de

línea de conducción a cada uno de los tanques existentes en las diferentes comunidades (Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud y hacia EBAT Playa), construcción de las líneas de impulsión, construcción de las estaciones de bombeo de las comunidades, construcción de Mejoras a los tanques existentes en cada comunidad (Incluidos Accesos).

El monto global de la inversión es por la suma de B/. 20,526,249.98 (Veinte Millones Quinientos Veintiséis Mil Doscientos Cuarenta y Nueve balboas con 98/100).

7. Síntesis de la Descripción del Medio Natural del Área:

Podemos indicar que los sitios del proyecto presentan topografía irregular con ondulaciones, planas y bajas. El río donde se realizará la toma de agua cruda para el sistema de abastecimiento es el Río Lagarto. El área de desarrollo del proyecto albergará aproximadamente 5.967 hectáreas entre sitios de tanques, planta, línea de aducción y bomba, mientras que la línea de distribución se ubicará en servidumbres viales cuyas superficies ya se encuentran regularmente intervenidas. Se evidenciaron especies de flora tales como: higuerón, espavé, guácimo colorado, membrillo, algarrobo, cedro espino, carate, laurel, palmáceas, heliconias, guarumo, cortezo, balso, guarumo, ceibo, barrigón, caoba, almacigo, cortezo, laurel, fruta de pan, almendro, roble, balo espavé, mamon, marañón curazao. Algunas especies de fauna silvestre que forman parte de este bosque son: mono aullador, perezosos, ñeque, zorra común, rata espinosa, tigrillo, perezoso, murciélagos, gato solo, ardilla, puerco de monte, sapo común, bejuquilla, meracho, borriquero, iguana, lagartos, reptiles, garceta boyera, gallinazo cabezinegro, gallinazo cabecirrojo, tucán, paloma torcaza, rabiblanca, cuco ardilla, golondrina, talingo, oropéndola, periquito, loro cabeciazul, tangara azuleja, bienteveo común, tirano tropical, tijereta, mosquero, sotorrey común, y mirlo pardo,

8. Síntesis de los Impactos Ambientales Esperados:

Impactos Positivos: Generación de empleos, aumento de la economía local mejoras e incremento de las redes de distribución de agua potable.

Impactos Negativos: Afectación de la calidad del aire por partículas suspendidas y emisiones de gases, aumento en los niveles de ruido y vibraciones, contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los desechos sólidos y líquidos, por derrame de combustible y sustancias químicas, aumento en la sedimentación, alteración de la calidad del agua, erosión por perdida de cobertura vegetal, perturbación de la fauna silvestre y acuática, perdida del hábitat, generación de olores molestos, alteración del tráfico vehicular.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación Ciudadana:

Presenta la descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental, ente responsable de la ejecución de las medidas, monitoreo, cronograma de ejecución, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Prevención de Riesgo, Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora, Plan de Educación Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Recuperación Ambiental y de abandono.

Plan de Participación Ciudadana: El plan de participación pública realizado consistió en un abordaje a la comunidad, a través del contacto directo con los moradores y líderes comunitarios de las comunidades periféricas al área de influencia indirecta del proyecto, aplicándose una encuesta para conocer la opinión con respecto al proyecto, lo cual nos proporciona la información directa de sus inquietudes como ciudadano y que se les tome en cuenta y participen en las decisiones que esta genere.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Indica que el proyecto se llevará a cabo en fincas privadas, lotes nacionales y servidumbre públicas, que se están preparando la previa autorización de sus propietarios y solicitudes de servidumbre: Se verificó en la Dirección de Ordenamiento Territorial y el mismo cuenta con las certificaciones de servidumbres correspondientes.
- Para el desarrollo del proyecto deberá cumplir con la normativa vigente que regula la materia y los requisitos técnicos exigidos por las autoridades competentes.

B. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto comprende una obra de interés social para los residentes del área lo que representa una mejora en la calidad de vida de la población asentada en las diferentes comunidades.

No encontramos objeciones dentro de nuestra competencia de aspectos de ordenamiento territorial, para que el estudio se considere aceptado.


RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
5 de mayo de 2023

V°B°: 
Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial